

## RESOLUCIÓN CONSEJO FEDERAL CCOO INDUSTRIA

Tal y como se acordó en el último Consejo Confederal, celebrado en Madrid, el pasado 15 de marzo de 2016, las Federaciones de Industria y de Agroalimentaria hemos iniciado un proceso encaminado a la integración de FEAGRA en la Federación de Industria. En este sentido hemos elaborado un calendario consensuado que debe culminar el 30 de junio de 2016, fecha en la cual debe realizarse el Congreso de disolución de FEAGRA y su posterior integración en Industria.

Ambas organizaciones hemos propiciado una configuración de la futura Federación que evite fisuras, impulsando la incorporación en la estructura de CCOO de Industria de los órganos federales de FEAGRA, subrogando la estructura técnica y administrativa, renovando mandatos y extendiendo el contrato asociativo hasta el Congreso Ordinario, dando cumplimiento a los acuerdos políticos alcanzados por las dos organizaciones.

Estamos convencidos de que la decisión adoptada facilitará la suficiente confianza de ambas federaciones así como un clima positivo para el desarrollo y la configuración posterior de la futura organización. En este marco, vamos a poner en marcha los compromisos aprobados en el programa de acción del X Congreso de CCOO, por los que se insta a las organizaciones federales a dotarnos de un modelo federativo que tenga en cuenta *“las nuevas realidades, la necesidad de nuevas respuestas organizativas, muy flexibles, ágiles y eficaces, atendiendo al requerimiento de plantearnos agrupamientos federativos que se correspondan con la realidad presente”*.

En este sentido, contamos con la flexibilidad y dinamismo que se requiere para acometer un proceso tan complejo como el que vamos a llevar a cabo FEAGRA e Industria, en el que se evidencian los objetivos previstos en el mencionado Congreso confederal a la hora de contemplar los criterios a utilizar para el encuadramiento de ambas estructuras, a través de: *una nueva dirección que gestione la organización desde un modelo basado en la cohesión organizativa y la configuración de un frente estratégico común para abordar los grandes desafíos que se nos viene presentado por parte del Gobierno, las patronales y las empresas.*

Asimismo, este Consejo Federal, propone para su aprobación, la convocatoria de un Consejo Federal Extraordinario para el próximo 30 de junio de 2016, que culmine con el proceso iniciado y ponga en marcha la nueva estructura organizativa y política sin más dilación.

Madrid, a 12 de abril de 2016